

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el documento legal elaborado por la Tesorería Municipal como anteproyecto de ley de ingresos, la cual es presentada al Honorable Cabildo para su aprobación. En ella se determinan los sujetos obligados, conceptos, bases, tasas cuotas o tarifas y la estimación de la recaudación de los ingresos del municipio durante un ejercicio fiscal.

Una vez aprobado el anteproyecto de Ley por el Honorable Cabildo, se convierte en proyecto de Ley, y es enviado al H. Congreso del Estado para su aprobación, la cual al ser aprobada por el poder legislativo adquiere la Propiedad de Ley de Ingresos Municipales.

Una vez aprobada la Ley de ingresos, el Congreso del Estado la envía al Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

De los impuestos y derechos que pagan los ciudadanos al municipio, tales como impuesto predial e impuesto sobre la adquisición de inmuebles; Derechos sobre la expedición de licencias de construcción; productos por el arrendamiento de mercados públicos, rendimientos bancarios; aprovechamientos, multas de tránsito, así como participaciones y aportaciones federales: aportaciones para la infraestructura social municipal y el fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Consultar la ley de ingresos antes de realizar el pago por algún impuesto o derecho para validar que si se está sujeto al pago del mismo, verificar la base y tarifa para el pago correspondiente.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	141,356,632
Impuestos	13,486,418
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	2,100,000
Productos	692,000
Aprovechamientos	350,000
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	124,728,214.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	000